

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTINUA DIARIA, MENSUAL Y ANUAL I
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite web mediante el cual las casas de valores, inscritas en el Catastro Público información continua diaria, mensual y anual a la Superintendencia de Compañías Sistema Integrado de Mercado de Valores.

¿A quién está dirigido?

Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: personas que operan valores en el Catastro Público de Mercado de Valores, controladas por la Superintendencia de Seguros.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Confirmación de la presentación de información continua diaria, mensual y anual.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Tener registrado un usuario para el ingreso al portal como un Ente o Representante.

Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Una computadora con acceso a internet.
- Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8, 9, 10, 11), Google Chrome y Safari. De preferencia utilizar Google Chrome.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
2. Presionar el botón MERCADO DE VALORES.
3. Dentro del menú que se encuentra del lado izquierdo de la pantalla, seleccionar MERCADO DE VALORES.
4. Ingresar con usuario y contraseña del ente o representante.
5. Dentro del menú del sistema, seleccionar la opción CUMPLIMIENTOS que se encuentra en el sistema.
6. Subir información mediante archivo de texto.
7. Enviar información a través del sistema.

CONSIDERACIONES:

- Se debe tener un usuario para ingresar al Sistema Integrado de Mercado de Valores

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/cum_mv/MANUAL

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (G) separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web

Base Legal

- [385-2017-A Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Libro II Mercado de Valores. Art. ART. 1, NUMERAL 1 LITERAL CAPITULO II, TITULO VIII.](#)

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres

Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen c
2026	01	0	632
2025	12	0	688
2025	11	0	564
2025	10	0	687
2025	09	0	686
2025	08	0	612
2025	07	0	695
2025	06	0	679
2025	05	0	618
2025	04	0	631
2025	03	0	595
2025	02	0	639
2025	01	0	625
2024	12	0	605
2024	11	0	673
2024	10	0	673
2024	09	0	0
2024	08	0	663
2024	07	0	710
2024	06	0	608

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen c
2024	05	0	855
2024	04	0	623
2024	03	0	623
2024	02	0	623
2024	01	0	623
2023	12	0	623
2023	11	0	629
2023	10	0	669
2023	09	0	641
2023	08	0	735
2023	07	0	629
2023	06	0	679
2023	05	0	680
2023	04	0	559
2023	03	0	681
2023	02	0	556
2023	01	0	646